

PLENO ORDINARIO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE JERTE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2015

A las trece horas y quince minutos del día 16 de abril se reúne el ayuntamiento pleno de Jerte asistiendo seis de sus nueve concejales.

Los puntos del orden del día son tratados de la forma siguiente:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad es aprobado el borrador de la sesión anterior celebrada el día 15 de enero de 2015.

2.- INFORMACIÓN Y DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Los decretos dictados por el señor alcalde desde la última sesión ordinaria han estado y están a disposición de los concejales en todo momento.

El señor alcalde informó a los componentes del pleno de los siguientes asuntos:

Adjudicación por parte de la Diputación a Construcciones Hermanos Carrión la obra de pavimentación de la calle travesía Gargantillas de un importe de más de 59000 euros.

Los arreglos de los caminos de las Erías y de las Buitreras ya han comenzado.

Se están realizando unas pequeñas adecuaciones en el centro de día para conseguir que el gobierno extremeño conceda el permiso de apertura.

Denegación de la Demarcación de Carreteras del arreglo de la nacional 110 desde el final del casco urbano hasta el Napoleón aunque el ayuntamiento lo realizaría con su propio dinero.

Se ha presentado una enmienda a los presupuestos regionales para que se dote con alguna partida para la terminación del Centro de Creación Joven en Jerte. Al igual que en años anteriores, la enmienda no ha prosperado.

La obra bianual de la Diputación está realizada en su parte de pavimentación (acerado de la carretera nacional). La parte correspondiente a los cambios de luminarias leed están en fase de elaboración de proyecto. Las luminarias que contemplaba el anterior proyecto no han sido admitidas por los técnicos de la Diputación por lo que ha habido que rescindir el contrato con la empresa y elaborar otro proyecto con luminarias adecuadas.

Aún no ha comenzado la obra de reformas en el cuartel de la guardia civil a pesar de llevar tiempo adjudicada a un constructor de Tornavacas.

Se han contratados dos peones de oficios varios mayores de 45 años por un periodo de seis meses mediante una subvención de 12000 euros del programa de parados de larga duración.

El próximo domingo se celebrará en Jerte la carrera de montaña Garganta de los Infiernos que este año es valedera para el campeonato de España. El ayuntamiento ha colaborado activamente en la misma.

Se han cambiado los fluorescentes del colegio público por otros fluorescentes tipo leed para mejorar la eficiencia energética.

La presidencia del gobierno extremeño ha concedido una subvención de cinco mil euros que se destinará a la adquisición de mobiliario urbano.

Se ha concedido una subvención de 86000 euros para realizar trabajos del PER. El señor alcalde anima a los concejales a presentar sugerencias para elaborar la memoria de las posibles obras.

3.- DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL DE UN PROYECTO DE APARCAMIENTO.

Con el voto en contra del concejal de ECOLO y los cinco votos a favor del grupo socialista el pleno aprueba la declaración de interés público y social al proyecto que pretende construir un aparcamiento con una pequeña edificación para venta de productos y control en un prado de los Arenales (polígono 3; parcelas 560, 558 y 553). Los motivos que se alegan son la creación de puestos de trabajo y la carencia de una infraestructura que facilitará el turismo en la zona.

Esta declaración no conlleva que se construya el aparcamiento ya que quien debe autorizarlo es el gobierno de Extremadura concediendo la calificación urbanística al terreno.

4.- DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL PARA UNA NAVE DE ENVASADO Y DISTRIBUCIÓN DE FRUTAS.

Con los cinco votos favorables del grupo socialista y el voto en contra del concejal de ECOLO el pleno acuerda declarar de interés público y social a unas naves en el paraje del Cibanto para envasado y distribución de frutas (polígono 3, parcela 206). Los motivos alegados son la creación de puestos de trabajo con lo que se contribuirá a la mejora del municipio y la ampliación de la oferta de compra para los agricultores.

El proyecto pretende la ampliación de las naves existentes pero antes de que el ayuntamiento le conceda la licencia de construcción, el gobierno debe concederle la calificación urbanística.

5.- MODIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN Nº 21.

La UA 21 tiene 4000 metros cuadrados y está lindando con la plaza de las Eras. Se pretende dividir la unidad en otras dos más pequeñas de 900 metros y de 3100 metros respectivamente. El objetivo de la nueva redelimitación es favorecer el desarrollo de las dos nuevas unidades.

El proyecto tiene informe favorable de los técnicos de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad.

Con el voto favorable de los cinco votos del grupo socialista y la abstención del concejal de ECOLO se aprueba de forma inicial la modificación que permite iniciar el procedimiento (informes sectoriales, audiencia a los propietarios de la UA 21, comunicación a la Dirección General de Urbanismo,...)

6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN SUR 1 LOS ARENALES.

Con los cuatro votos favorables del grupo socialista y el voto contrario del concejal ECOLO se aprueba el programa de ejecución de la unidad de actuación de los Arenales.

El proyecto tiene los informes favorables de la OGU y consta de proyecto de urbanización, proyecto de reparcelación y convenio urbanístico.

Los propietarios deberán pagar al ayuntamiento más de 67000 euros por el aprovechamiento urbanístico, harán las calles del polígono y depositarán una fianza del siete por ciento del coste de la urbanización.

Con esta aprobación del programa de ejecución los terrenos de la unidad de actuación se convertirán de urbanizables en urbanos pero solo se podrán construir edificios destinados a negocios nunca a viviendas.

El señor alcalde se abstuvo de participar en el debate y en la votación del asunto.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El concejal de ECOLO se interesa por los siguientes temas:

Situación del Centro de Día y del Centro de Creación Joven.

Situación del convenio firmado con los propietarios del solar donde se ubica el Centro de Creación Joven (el convenio sigue su tramitación).

Situación del proyecto de construcción de la pasarela sobre el río Jerte en la zona de las Tenerías (C.H.T. ha solicitado documentación para seguir tramitando el expediente)

Calles que estando prevista su pavimentación aún no se han pavimentado (la única calle es la Travesía de Gargantillas que ya está adjudicada a CHC).

Estado de tramitación del nuevo Plan General Municipal (lo tiene que completar la OGU pero tiene mucho trabajo de otra índole).

Ruega que la subvención de 5000 euros de Presidencia de la Junta sea destinada a la compra de papeleras ya que son necesarias.

Todas las cuestiones fueron contestadas adecuadamente por el señor alcalde.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dos y cuarto del mediodía.